

ACTA N° 2247

Sesión Ordinaria del Día 03 de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis

PRESIDENCIA: CRA. NOELIA FERRARI

SECRETARIA: DRA. ANGELICA GAVIER

TEMARIO:

1.- Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27/08/2026.-

2.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARANDO de Interés Legislativo la “EXPO BELL 2026”. Presentado por la Concejal Noelia Ferrari del Bloque U.C.R., el día 29/04/2026 bajo el N° 3867/2026.

3.- PROYECTO DE ORDENANZA: DECLARANDO VECINO DESTACADO al Señor FAUSTO TULIO RE. Presentado por el Concejal Juan Pablo OVIEDO del Bloque U.C.R, el día 26/08/2026, bajo el N° 3903/2026.

En la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a Tres días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis, siendo las Veinte horas, se reúne el Concejo Deliberante, en la Sede del mismo, en la Ciudad de Bell Ville. Estando en horario fijado para el inicio de esta Sesión Ordinaria con la Ausencia Justificada de las Concejales Andrea Celiz y la Concejal Flavia Salvucci y con presencia del resto de los Concejales que integran el Cuerpo, e implicando ello quórum legal suficiente de acuerdo a lo estatuido en el art. 72° de la Carta Orgánica Municipal, declarase abierta la Sesión Ordinaria del día Jueves Tres de Septiembre del año Dos Mil Veintiséis. PRESIDENCIA expresa: Por Secretaría se van a leer los Asuntos y las Notas ingresadas. La Secretaria Angelica Gavier informa que se registraron los siguientes Asuntos: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLÁRESE de INTERÉS EGISLATIVO el 60º Aniversario de la

Creación de la Casa del Niño. Presentado por la Concejal Sonia Casas del Bloque U.C.R, el día 02/09/2026, bajo el N° 3904/2026. PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARASE EL BENEPLÁCITO por el 35° Aniversario de la Fundación para la Enseñanza Universitaria “Dr. Elvio Lerda” —FUPEU—Presentado por los Concejales Oviedo y Celiz del Bloque U.C.R, el día 02/09/2026, bajo el N° 3905/2026. PRESIDENCIA expresa: A continuación, por Secretaría se dará lectura al Orden del Día. La Secretaria Angelica Gavier procede a la lectura del Orden del Día. PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración el PUNTO PRIMERO del Orden del Día que es la Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27/08/2026. Pide la palabra el Concejal Juan Pablo Oviedo, quien luego de ser autorizado por Presidencia expresa: Señora Presidente, atento a que el Acta mencionada en el Punto Primero del Orden del Día, es conocida por todos los Concejales, mociono su aprobación omitiendo su lectura previa. PRESIDENCIA: Pongo a consideración la moción del Concejal Oviedo. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA informa que por Unanimidad queda Aprobado el PUNTO PRIMERO del presente Orden del Día. PRESIDENCIA pongo a consideración el PUNTO SEGUNDO del Orden del Día que es un PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARANDO de Interés Legislativo la “EXPO BELL 2026”. Presentado por la Concejal Noelia Ferrari del Bloque U.C.R., el día 29/04/2026 bajo el N° 3867/2026. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el Proyecto de Resolución. Pide la palabra la Concejal Sonia Casas, quien luego de ser autorizada por PRESIDENCIA expresa: Ante todo, buenas tardes y buenas noches a todos, al homenajeado y a las personas que van a participar de esta exposición tan importante. En esta ocasión, voy a hablar de la Expo BELL 2026, que la va a realizar la Sociedad Rural de Bell Ville y CerBell. Es otro año más de una exitosa exposición que está esperando la ciudadanía y toda la región; y ¿por qué no extendernos a otros lugares del país, dada la importancia que ella tiene? Esta exposición se ha consolidado como una de las expresiones más significativas del potencial productivo, industrial, comercial y emprendedor de la ciudad de Bell Ville y de toda la región. Luego de

más de 20 años de ausencia, su recuperación en el año 2025 representó un hecho trascendental, devolviendo a la comunidad un espacio estratégico para la promoción del desarrollo local. La edición 2025 de Expo BELL dejó resultados contundentes que posicionan al evento como una de las principales plataformas de negocio, innovación y desarrollo productivo del sudeste cordobés. Durante los tres días de exposición, más de 20.000 visitantes recorrieron el predio, con una destacada participación regional. Cerca del 20% del público llegó desde localidades y ciudades vecinas, ampliando el alcance territorial del evento. En términos productivos, participaron 111 expositores de ocho rubros claves: industrial, agropecuario, comercial, servicios, gastronomía, cultura, educativo y salud, junto a más de 100 proveedores locales y regionales, generando un fuerte impacto en la economía local. El movimiento económico total estimado alcanzó los 1.000 millones de pesos, con indicadores concretos de negocio. El 45% de los expositores realizó ventas durante la Expo por un total de 150 millones. Un 70% generó contactos comerciales para futuras operaciones. El 80% de las inversiones de expositores se realizaron en Bell Ville, potenciando el entramado comercial y de servicios. A nivel turístico, se registró un 90% de ocupación hotelera en los días de mayor actividad. Y en cuanto a la experiencia, la Expo alcanzó un 90% de satisfacción general y, un dato clave, el 94% de los expositores afirmó que volvería a participar o recomendaría el evento, consolidando su proyección de crecimiento. El evento también tuvo un fuerte impacto institucional con la presencia de organismos nacionales, provinciales y municipales, posicionando a Bell Ville en la agenda productiva y fortaleciendo el rol de las entidades organizadoras como articuladoras del proyecto regional, favoreciendo el diálogo y la articulación público-privada. La continuidad de esta mega exposición, en el año 2026, no solo ratifica su relevancia, sino que demuestra la visión, el compromiso y el trabajo conjunto de las instituciones organizadoras, CerBell y la Sociedad Rural de Bell Ville. La exposición rural, industrial y comercial de Bell Ville se va a realizar del 25 al 27 de septiembre, con una propuesta renovada, mayor alcance regional y nuevas oportunidades para el desarrollo productivo. Bajo el lema "Unimos

Sectores, Potenciamos el Futuro", Expo BELL 2026 buscará continuar fortaleciendo los vínculos entre el campo, la industria, el comercio y la comunidad, promoviendo el desarrollo conjunto y generando nuevas oportunidades. Voy ahora a destacar las actividades que se van a realizar, que se han incorporado también este año para ir sumando, ya sea desde el punto de vista empresarial o de actividades en sí: más de 120 empresas expositoras, foro empresarial, jornada ganadera, clasificatorio oficial a Jesús María con tropillas entabladas, caballos criollos, remates y exposiciones ganaderas, campeonato de asadores a la estaca, food trucks y patio gastronómico, con artistas invitados, juegos para niños y granja educativa, entre otras actividades. Además, en línea con su compromiso con el desarrollo a largo plazo, Expo BELL volverá a poner foco en el vínculo con la educación. Se promoverá activamente la participación de escuelas secundarias, generando espacios donde los jóvenes puedan conocer de cerca el entramado productivo, social y regional, interactuar con empresas e instituciones, y vincular su formación con el mundo del trabajo. Este evento se erige como una verdadera vidriera que expone la capacidad, el talento y la innovación de nuestros productores, empresarios y emprendedores, fortaleciendo el entramado económico regional. Genera un impacto positivo en toda la actividad turística y social, posicionando a Bell Ville como un punto de referencia en la región. En un año especial en el que Bell Ville celebra sus 350 años, Expo BELL se integra a esta historia como un espacio que conecta el presente con el futuro, promoviendo la innovación, el encuentro y el desarrollo conjunto. Por todo lo expuesto, señora Presidenta, este Concejo Deliberante tiene el compromiso real y expreso de acompañar, visibilizar y reconocer aquellas iniciativas que impulsan el crecimiento, la identidad y el orgullo de nuestra comunidad. Por lo tanto, solicito a este Cuerpo Legislativo que apoyemos el proyecto que también ha fundamentado usted y que le agradezco, que si bien parte del Bloque de la Unión Cívica Radical, considero que lo debemos aprobar como Concejo en Pleno por la importancia del evento. Gracias, señora Presidenta. Pide la palabra el Concejal Germán Villarroel, luego se ser autorizado por Presidencia expresa: Bueno, saludo a

quienes nos visitan, a la familia Re, a sus amigos y a la representación que hoy tenemos de las dos entidades que idearon este proyecto que ya es una realidad tan importante para nuestra ciudad. Quiero remarcar que el año pasado, en este mismo Cuerpo, tratábamos un proyecto en el cual hacíamos todos los augurios para que la Expo Bell 2025, que volvía a ser una realidad para nuestra ciudad y a marcar rumbo, se diera con el mejor de los éxitos. Y hoy estamos trabajando ya sobre algo que fue verdaderamente un éxito, como bien enumeró la Concejal Casas recién: todo lo que significó desde lo económico, desde el turismo de corta estadía, el movimiento de gente para los empresarios, emprendedores, comerciantes y hombres y mujeres de servicio en nuestra ciudad. Lo que significó la Expo Bell demuestra que estamos ratificando algo que es tan importante para la ciudad como el liderazgo de estas dos entidades que se pusieron al hombro la idea, la hicieron realidad, la llevaron a esto que hoy estamos señalando y que tuvieron el acompañamiento de los Estados. Y esto es importante. No se quedaron esperando que los Estados llevaran adelante la idea, sino que se pusieron a desarrollarla. Y esto marca parte de, creo, el ADN de nuestra identidad cordobesa y bellvillense. Quiero remarcar, además, que estamos totalmente de acuerdo con el énfasis que se puso en lo económico y en lo que significa para el empresario local. La Expo Bell ya es este año así lo esperan para este fin de semana del 25 al 27 las familias y los bellvillenses un lugar de encuentro. Un lugar en el que pueden ir a comer algo rico en los food trucks, comer alguna comida típica, ver animales, poder recorrer lo que es el potencial económico de la ciudad y encontrar emprendimientos. Pasar un fin de semana como fue vivido el año anterior, y ese momento que espera nuestra ciudadanía tenemos que acompañarlo desde todos los sectores. Lo mínimo que podemos hacer desde este Cuerpo Deliberante es votar afirmativamente. Me sumo a lo que ha planteado la Concejal Casas de que merece ser un proyecto de la autoría suya, señora Presidenta, y de todo el cuerpo legislativo, y así vamos a acompañarlo. Muchas gracias. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Resolución en General. Se Vota, aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Resolución en Particular. Artículo 1º, se Vota,

aprobado por Unanimidad. Artículo 2º, se Vota, aprobado por Unanimidad. Artículo 3º, se Vota, aprobado por Unanimidad. Artículo 4º, se Vota, aprobado por Unanimidad. Artículo 5º, se Vota, aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: Queda entonces aprobado el PUNTO SEGUNDO del Orden del Día, en General, en Particular y por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: A continuación, pongo a consideración el PUNTO TERCERO del Orden del Día que es un PROYECTO DE ORDENANZA: DECLARANDO VECINO DESTACADO al Señor FAUSTO TULIO RE. Presentado por el Concejal Juan Pablo OVIEDO del Bloque U.C.R, el día 26/08/2026, bajo el N° 3903/2026. PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el Proyecto de Ordenanza. Pide la palabra el Concejal Juan Pablo Oviedo, quien luego de ser autorizado por PRESIDENCIA expresa: En primer lugar, bienvenidos a todos. Es un placer para nosotros que nos puedan acompañar. Hay personas cuya historia puede contarse a través de fechas, cargos e instituciones, pero hay otras cuya trayectoria solo puede comprenderse observando las huellas que han dejado en quienes han compartido con ellas una ciudad y un tiempo. Este Concejo Deliberante, me gusta decir para aquellos que vienen por primera vez o para aquellos que no conocen su funcionamiento, conforme a la Carta Orgánica y al Reglamento Interno, tiene la capacidad de manifestarse a través de cuatro tipos de instrumentos: las ordenanzas, que son de alcance general, los decretos, las resoluciones y las declaraciones. Hoy nos toca tratar y aprobar una resolución que tiene como fundamento la Ordenanza 1130 del año 2000, la cual sabiamente instituyó la figura del "Vecino Destacado" para aquellas personas que han sobresalido de manera relevante en áreas como la ciencia, el arte, la educación, la cultura, el deporte u otras actividades de gran trascendencia. Por ello, reconocer a un vecino destacado significa mucho más que distinguir una trayectoria individual; significa que la propia comunidad se detenga por un instante, vuelva la mirada sobre uno de los suyos y reconozca en su vida aquellos valores que considera dignos de permanecer en la memoria colectiva. En este sentido, la trayectoria de Fausto Tulio Re, nacido el 22 de agosto de 1926 y quien ha cumplido recientemente 100 años se encuentra profundamente ligada a la

historia educativa, cultural, social y religiosa del país. Su vocación con la educación se desarrolló durante aproximadamente 35 años de actividad docente, la cual ejerció entre las Escuelas Nacionales de Educación Técnica (ex ENET) y en la Escuela de Bellas Artes "Fernando Fader", institución esta última en la cual tuvo responsabilidades directivas. Pero su compromiso con la educación trascendió las fronteras de las aulas y de las instituciones educativas. Participó e integró la primera comisión del Museo de Arte "Walter de Navazio", fue promotor y fundador del Museo Histórico "Sargento Lara" y colaboró para que la antigua casa de la familia Araya pudiera convertirse en la Casa de la Cultura de Bell Ville. O sea que, junto a esa vocación educativa y cultural, forjó un proyecto de vida que trascendió su fuero íntimo hacia toda la comunidad bellvillense. Durante más de 60 años desarrolló tareas de liderazgo y labor pastoral en la Iglesia Cristiana Evangélica, trabajando ad honorem junto a otros integrantes y extendiendo asimismo su tarea evangelizadora hacia numerosas localidades de nuestra región. En personas como Fausto Re, la fe no constituye únicamente una convicción interior; la conversión personal encuentra su expresión cotidiana en una vida que se transforma. Quizás sea precisamente desde allí desde donde mejor pueda comprenderse la trayectoria de quien hoy estamos proponiendo que sea reconocido como Vecino Destacado. Una fe que procuró convertirse en obras, una convicción espiritual que encontró expresión concreta en la educación, la cultura, la infancia y el servicio a los demás. Especialmente, dentro de sus preocupaciones, estuvieron los niños. Su participación en la Liga Argentina Pro Evangelización del Niño lo llevó a desarrollar responsabilidades no solo dentro de la provincia de Córdoba, sino que sus actividades trascendieron ampliamente nuestra frontera provincial, organizando campamentos, recorridas y promoviendo la capacitación de maestros y colaboradores en otras provincias de nuestro país. Y esta tarea no la hizo solo: la hizo junto a su esposa Iris, compañera fundamental en su vida y en su misión. Participó en organizaciones como Red Viva y Campamentos Cristianos Internacionales. La labor desarrollada durante décadas por ambos en favor de la infancia recibió incluso reconocimientos internacionales cuando, en el año 2002,

fueron distinguidos desde Holanda con el Premio Macier a la movilización, por sus más de 50 años de trabajo dedicado a los niños. Pero existe en este premio un gesto que permite comprender su trayectoria mejor que cualquier distinción: el importe económico recibido por este premio fue destinado íntegramente, por voluntad de Fausto e Iris, a la construcción de dos dormitorios en el campamento "Nicolás Doorn" de nuestra ciudad. O sea que el reconocimiento recibido fuera del país regresaba a Bell Ville convertido nuevamente en servicio. Este gesto resume una manera de entender la vida, porque existen personas, naturalmente, que acumulan reconocimientos, pero existen otras que convierten esos reconocimientos en nuevas oportunidades para los demás. Su historia atraviesa distintos ámbitos, como hemos visto: la docencia, el arte y la conservación de la memoria histórica ya que participó en la reconstrucción histórica de las iglesias que habían presidido en nuestra ciudad, algo que también ha sido reconocido en distintas publicaciones, la vida religiosa y el trabajo con la infancia. En definitiva, la voluntad de servir. Y quizás allí resida el sentido más profundo que puede tener este Concejo Deliberante cuando, recordando una de esas cuatro funciones o maneras de expresarnos que tenemos, aprobamos un proyecto de resolución que no hace otra cosa que reconocer, pero sobre todo agradecer, a un vecino la labor en la cual se ha destacado. Más aún cuando esa labor ha estado vinculada a los niños, a la educación y a la cultura; creo que es uno de los momentos más felices que nos toca desarrollar en esta responsabilidad que asumimos. Y como de costumbre, porque el público se renueva, me gusta recordar o hacer referencia a alguna frase que entiendo que, más allá de la trayectoria individual, puede pintar o dar alguna pincelada de lo que ha sido la trayectoria de quien en este caso estamos destacando. Voy a recordar a Heráclito de Éfeso en esa famosa parábola que dice que ningún hombre atraviesa dos veces el mismo río, porque ambos han cambiado cuando vuelvan a cruzarse. Hay hombres cuyo paso a través de una ciudad la transforma de tal manera que, luego de su partida, esa ciudad nunca vuelve a ser la misma. Y, sin ninguna duda, esas son las características de Fausto Tulio Re. Es por eso que solicito a todo este Cuerpo el acompañamiento en la aprobación por

unanimidad de este proyecto de declaración y Ordenanza. Es todo, señor Presidente. Pide la palabra el Concejal Fermín Imán, luego se ser autorizado por Presidencia expresa: Bueno, muchas gracias. Simplemente adelantar, tal como lo hicimos el martes en comisión, el acompañamiento de nuestro Bloque a este proyecto que también ha presentado y ha defendido el Concejal Oviedo, simplemente agregar que, cuando ocupamos estas bancas, muchas veces nos toca otra tarea no tan grata, no tan cómoda, que es discutir, buscar errores y estar de acuerdo o no en algunas decisiones. Pero también hay momentos como estos en los que nos es muy grato trabajar y coincidir; momentos en los que vamos a reconocer a una persona como Vecino Destacado. No estamos reconociendo solamente a la persona, sino a su vida, a sus valores y a su trayectoria. En el caso de Fausto Re, creo que hay algo que queda muy claro. Me atrevo a decir también: no solo a Fausto, sino a la familia. Fausto y su familia son sinónimo de una vida de servicio, de dedicarse durante muchos años incansablemente a realizar una tarea que muchas veces no es la más grata y que no se ve. Es trabajar por los demás sin esperar nada a cambio. Realmente Bell Ville tiene la suerte de tener mucha gente como Fausto, que trabaja silenciosamente, que no aparece en los diarios, que no hace videítos como hacemos nosotros muchas veces, pero que dedican porque es tan grande su persona lo más valioso que tienen, que es su tiempo, su dinero, sus recursos y su familia, a hacer que nuestra ciudad crezca como comunidad y que sea un poquito mejor. Fausto Re es parte de esta historia, de esta trayectoria. Y también, como Concejales, tenemos la responsabilidad como dirigentes no solamente de ocuparnos de los problemas del presente, sino también, como mencionaba, de reconocer a quienes ayudan a construir la ciudad que hoy tenemos. Si no conocemos y no valoramos a quienes hicieron que Bell Ville sea como es, difícilmente podamos valorarla y pedirle a las nuevas generaciones que quieran a nuestra ciudad y que tengan referentes como Fausto para que la cuiden. Creo que, de alguna manera, cuando una ciudad reconoce a una persona como Fausto, también está diciendo la clase de ciudad y de comunidad que quiere ser. Por eso, felicitaciones a Fausto y a toda la familia Re por el trabajo que han

realizado a lo largo de estos años, y que siguen realizando. Por todo esto, Señora Presidente, vamos a acompañar con mucho gusto este proyecto de Ordenanza. Muchas gracias. Pide la palabra el Concejal Nicolás Montuori, luego se ser autorizado por Presidencia expresa: Pido la palabra a la señora Presidenta para explicar un poco el mecanismo. En esta sesión vamos a aprobar una Ordenanza y luego esto va a ser promulgado por el Intendente. Como dice la Ordenanza del año 1130-2000, luego de promulgada, debe fijarse una Sesión Especial en donde pura y exclusivamente se le va a hacer entrega a don Fausto del diploma que debemos confeccionar desde aquí del Concejo, el cual hace mención de que ha sido declarado Vecino Destacado y el número de Ordenanza que hoy se va a aprobar, para que lo tenga como presente, un humilde presente de este Concejo. Simplemente quería explicar ese mecanismo. Muchas gracias. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Ordenanza en General. Se Vota, aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Ordenanza en Particular. Artículo 1º, se Vota, aprobado por Unanimidad. Artículo 2º, se Vota, aprobado por Unanimidad. Artículo 3º, se Vota, aprobado por Unanimidad. Artículo 4º, se Vota, aprobado por Unanimidad. Artículo 5º, se Vota, aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: Queda entonces aprobado el PUNTO TERCERO del Orden del Día, en General, en Particular y por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: Próximamente, como dijo el Concejal Montuori, vamos a estar solicitando la confección de ese diploma y convocando nuevamente a Fausto y a su familia, donde también ellos seguramente podrán decir unas palabras, acompañarnos y presenciar este humilde acto, que es como un mimo que este Cuerpo Deliberativo tiene para hacerles a todos ustedes, con el orgullo que deben sentir de tener a alguien tan importante en la familia y en la comunidad de nuestra ciudad de Bell Ville. Así que agradecemos la compañía de todos ustedes, agradecemos la compañía de las autoridades de la Expo BELL, de la Sociedad Rural y de CerBell, a todos los que tienen al hombro semejante organización, donde Bell Ville se va a destacar nuevamente por una gestión impecable como ha sido la del año pasado, seguramente con un montón de mejoras y muchas nuevas

oportunidades para todos. La verdad, creo que es un gran desafío y una gran responsabilidad organizar un evento de esa envergadura. Pensando en cómo organizan en otros lugares, como la Agroactiva o todas esas exposiciones que parecen tan monstruosas, que después de tantos años se vuelva a hacer acá en nuestra ciudad es una maravilla, dándole la posibilidad a comercios, empresarios y a ciudadanos comunes de que vayamos a visitarlos, hagamos compras o conozcamos lo que tenemos. Muchas veces nos encontramos con cosas que se hacen acá en nuestra ciudad y que no sabíamos que existían. Esto representa una gran oportunidad para tantas familias, porque no solo trabajan ustedes, sino que también se reactiva en nuestra ciudad un montón de trabajo para electricistas, técnicos y de distintos rubros que a lo mejor no son expositores, pero que van a poner en órbita toda esa exposición. Así que muy agradecidos a todos por acompañarnos en esta sesión, y vamos a dar por finalizada la sesión del día de la fecha. Muchas gracias.